

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
14° Período
Acta N° 140 - Sesión
25 de mayo de 2016

En Montevideo, el veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, siendo la hora trece y veinte minutos, celebra su centésima cuadragésima sesión del décimo cuarto período, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

Preside el Sr. Director Contador ÁLVARO CORREA, actúa en Secretaría la Sra. Directora Arquitecta CARMEN BRUSCO, y asisten los Sres. Directores Ingeniero Agrónomo LUIS ALTEZOR, Doctor (Abogado) ARIEL NICOLIELLO, Economista Adriana VERNENGO, Doctor (Odontólogo) Álvaro RODA y Doctor (Abogado) Felipe BRUSSONI.

En uso de licencia extraordinaria, los Sres. Directores Dr. Ignacio Olivera y Dr. Hugo de los Campos.

También asisten el Sr. Gerente General Cr. Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso, y la Adm. III Sra. Dewin Silveira.

A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas.

1) ACTA N° 139. Res. N° 247/2016. (P)

Se resuelve (Mayoría, 6 votos afirmativos, 1 abstención): Aprobar con modificaciones el Acta N° 139 correspondiente a la sesión de fecha 18.5.2016.

El Sr. Director Dr. Brussoni se abstiene atento a que no se encontraba presente en la sesión del acta considerada.

2) ASUNTOS ENTRADOS

JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA. NUEVAS AUTORIDADES. Res. N° 248/2016. (P)

Visto: La nota remitida por la Junta de Transparencia y Ética Pública comunicando las nuevas autoridades a partir del 6 de mayo 2016.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Enviar nota de salutación a las nuevas autoridades.

SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA DR. HUGO DE LOS CAMPOS. Res. N° 249/2016. (P)

Visto: La solicitud de licencia sin goce de sueldo presentada por el Sr. Director Dr. Hugo de los Campos a partir del día 25.5.2016.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Aprobar la licencia solicitada por el Sr. Director Dr. Hugo de los Campos a partir del día 25.5.2016.
2. Convocar al Director suplente correspondiente.
3. Pase, a sus efectos, al sector Administración y Servicios al Personal.

MEMORIA ILUSTRATIVA Y BALANCE EJERCICIO 2015. REPÚBLICA AFAP. Res. N° 250/2016. (P)

Visto: La memoria ilustrativa y balance anual ejercicio 2015, remitida por República Afap.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Tomar conocimiento.

MSP. ACTO CONMEMORATIVO DÍA INTERNACIONAL POR LA SALUD DE LAS MUJERES. Res. N° 251/2016. (P)

Visto: La invitación cursada por el Ministerio de Salud Pública, al acto conmemorativo del día internacional por la salud de las mujeres, que se realizará el día 30.5.2016 a las 14 hrs. en el salón de actos de dicho Ministerio.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento.
2. Remitir invitación a Servicio Médico.

3) ASUNTOS PREVIOS

REUNIÓN CON CAJAS PARAESTATALES Y BPS. (P)

La Sra. Directora Arq. BRUSCO informa que el pasado 9 de abril se realizó una reunión en el MTSS con el Ministro, las demás Cajas Paraestatales y BPS, en oportunidad de la coordinación de la celebración de la Semana de la Seguridad Social. En dicha instancia se acordó entre todas las instituciones de seguridad social, mantener reuniones periódicas bimestrales. A tales efectos la próxima reunión se fijó para el día viernes 3 de junio a las 14 hrs en el local del Instituto.

El Sr. PRESIDENTE propone que dichas reuniones cuentan con un orden del día, acordado con los demás Presidentes, donde se recoja temas de interés para todas las Cajas.

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO plantea que en dichas instancias también se pueden considerar aspectos operativos. A tales efectos se podría consultar a la Gerencia de División Afiliados cuáles serían los temas comunes a nivel práctico que son de interés y se puede contar con la experiencia de los demás institutos.

BUENAS PRÁCTICAS DE GOBERNANZA. ACTIVIDAD. Res. N° 252/2016. (P)

El Sr. PRESIDENTE informa que junto con el Gerente General han estado evaluando la viabilidad de organizar una actividad vinculada a buenas prácticas de gobernanza en seguridad social, la cual podría contar con el apoyo de la AISS y la participación de las demás Cajas de Seguridad Social.

Se produce un intercambio de ideas entre los Sres. Directores acerca del tema, luego del cual, se resuelve: seguir trabajando en el tema, a efectos de poder presentar una propuesta para ser considerada en la reunión con las demás Cajas de Seguridad Social que se realizará el viernes 3 de junio.

4) GERENCIA GENERAL

PROPUESTA MEJORAS A RESULTADOS OPERATIVOS. PRESENTACIÓN. Res. N° 253/2016. (P)

El Sr. Gerente General informa que junto con la Mesa han estado trabajando en la realización de reuniones con las distintas gerencias en el intento de lograr iniciativas de los servicios, que contribuyeran a mejorar la situación operativa de la Caja.

En ese sentido se elaboró un informe acerca de las medidas adoptadas, en curso y futuras, que se tomarán en el asunto. El mismo propone un proyecto de resolución para que además de tomar conocimiento de los avances realizados, se impulse la toma de determinadas medidas.

Sobre el tema, realiza una presentación resumida.

Luego de un intercambio de ideas sobre el asunto, se resuelve: considerar el tema en el ámbito del grupo de trabajo de Directorio.

5) DIVISIÓN AFILIADOS

6) ASESORÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 1° ENERO 2016 – REMUNERACIONES DE LOS EMPLEADOS. Rep. N° 145/2016. Res. N° 258/2016. (P)

Visto: Que a partir del 1° de enero del año en curso corresponde adecuar las remuneraciones de los empleados.

Resultando: 1. Que los procedimientos correspondientes al aumento y ampliación referidas están previstas en el artículo 1° de las Normas de Ejecución Presupuestal para el presente ejercicio.

2. Que por R/D de 9/12/2015 se aprobaron los criterios para el ajuste de las remuneraciones de los empleados a partir del 1°/01/2016.

3. Que por R/D de 27/01/2016 se dispuso incrementar las remuneraciones de los empleados en un 4,82%.

Considerando: 1. Que el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento del ejercicio 2016 fue formulado a valores de julio/2015.

2. Que por lo antedicho, corresponde ajustar los créditos presupuestarios en 4,82%.

Atento: a lo precedentemente expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de la ampliación de los créditos presupuestarios de los rubros y renglones vinculados con las retribuciones de los empleados a partir del 1°/01/2016.

2. Remitir al Tribunal de Cuentas de la República la ampliación presupuestal que se anexa a esta resolución. (N° expediente TCR 2015-9083)

3. Pase a la Gerencia General a sus efectos.

AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL 1° ENERO 2016 – REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO. Rep. N° 146/2016. Res. N° 259/2016. (P)

Visto: Que a partir del 1° de enero del año en curso corresponde adecuar las remuneraciones de los integrantes del Directorio y ampliar los créditos presupuestales de los rubros y renglones vinculados.

Resultando: 1. Que el artículo 15 de la Ley 17.738 dispone que las retribuciones de los miembros del Directorio se ajusten por la variación del Índice Medio de Salarios, en las mismas oportunidades que las retribuciones de los empleados.

2. Que por R/D de 27/01/2016 se dispuso el incremento de las remuneraciones de los empleados desde el 1°/01/2016.

3. Que de acuerdo con las disposiciones citadas, el porcentaje de variación del Índice Medio de Salarios correspondiente al período julio-diciembre/2015, que debe tomarse en cuenta a esos efectos fue de 4,44%.

Considerando: 1. Que el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de funcionamiento del ejercicio 2016 fue formulado a valores de julio/2015.

2. Que por lo antedicho, corresponde ajustar los créditos presupuestarios en 4,44%.

Atento: A lo precedentemente expuesto.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. Tomar conocimiento de la ampliación de los créditos presupuestarios de los rubros y renglones vinculados con las retribuciones de los miembros del Directorio a partir del 1°/01/2016.

2. Remitir al Tribunal de Cuentas de la República la ampliación presupuestal que se anexa a esta resolución.
3. Pase a la Gerencia General a sus efectos

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA EMISIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO FLORIDA I. Rep. N° 147/2016. Res. N° 260/2016. (P)

Visto: El informe realizado por la Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión de fecha 18 de mayo de 2016 sobre la participación de la Institución en la Emisión del Fideicomiso Financiero Florida I.

Atento: A lo precedentemente expuesto,

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): 1. No participar en la emisión del Fideicomiso Financiero Florida I.

2. Vuelva a la Gerencia de División Asesoría Técnica de Planificación y Control de Gestión.

7) ASESORÍA JURÍDICA

MEMORANDO DE SITUACIÓN DE LA CAJA FRENTE A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CON RELACIÓN A LA DEVOLUCIÓN DE IMPORTES VOLCADOS A ESA ENTIDAD POR CONCEPTO DE IRP. Rep. N° 148/2016. Res. N° 261/2016. (P)

Visto: El informe realizado por Gerencia de Asesoría Jurídica en relación a la situación de la Caja frente a la Contaduría General de la Nación con relación a la devolución de importes volcados a esa entidad por concepto de IRP.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Que por Gerencia General se dé instrucciones a la Asesoría Jurídica para que proceda a iniciar las acciones judiciales propuestas.

PROCEDIMIENTO PARA CÁLCULO DE PRESTACIONES JUBILATORIAS Y PENSIONARIAS POR APLICACIÓN DE LA LEY 18.033. Rep. N° 149/2016. Res. N° 262/2016. (P)

Visto: La nota propuesta por Asesoría Jurídica a cursar a la Comisión Especial de la Ley 18033, solicitando la reconsideración del criterio utilizado para distribuir la carga financiera en el pago de las prestaciones que se brindan al amparo de la citada ley.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Aprobar el proyecto propuesto por Asesoría Jurídica.

8) ASUNTOS VARIOS

COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL. INFORME DE REUNIÓN. (P)

El Sr. PRESIDENTE informa que el pasado lunes se llevó a cabo una reunión con miembros del Directorio, los servicios y representantes de la empresa Improfit.

El Sr. Director Ing. ALTEZOR da cuenta de los aspectos considerados y la estrategia a seguir.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN DR. NICOLIELLO. (P)

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO solicita la realización de un estudio de impacto sobre los siguientes datos: 1) pago de compensación por gastos de salud a los jubilados y pensionistas que tienen como única pasividad la brindada por el Instituto y que sus ingresos no superen los \$30.000.

2) Pago de complemento de gastos de salud a mayores de 80 años.

3) Pago de complemento de gastos de salud a mayores de 80 años con ingresos menores a \$30.000.

Finaliza la sesión a la hora dieciséis y cuarenta minutos.

/ds.gf.ag